

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### EDICTO.

En el recurso contencioso-administrativo que tramita esta Sala bajo el núm. 1167/93 a instancia de Ialsa, Industrial y Comercial de Almendras, S.A. contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25 de febrero de 1991 sobre Incentivos Económicos Regionales, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

#### AUTO

Excmos. Sres.:

Presidente: Doña Mercedes Pedraz Calvo.

Magistrados: Doña Concepción Mónica Montero Elena, don Juan Ignacio Moreno Fernández.

Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

#### HECHOS

Primero. Ante esta Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se presentó escrito por Ialsa, al que le correspondió el número 6/1167/93 de esta Sección Sexta, interponiendo recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25 de febrero de 1991 sobre Incentivos Económicos Regionales.

Segundo. Formado el correspondiente rollo y tramitado el mismo hasta recibimiento a prueba del recurso, se dio traslado a la parte actora para que designara nuevo Procurador que le represente, habiendo transcurrido, con exceso, el plazo concedido sin que se haya presentado escrito alguno al respecto.

#### RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Unico. No habiéndose designado nuevo Procurador, procede ordenar el archivo de las actuaciones, sin más trámite y sin ser necesaria una mención especial sobre las costas causadas.

La Sala, siendo Ponente la Magistrada doña Mercedes Pedraz Calvo, dijo: Procede el archivo de las actuaciones correspondientes al presente recurso contencioso-administrativo, previa notificación a las partes intervinientes en el mismo y con las formalidades establecidas al respecto en el artículo 248 de la L.O.P.J., notificándose al recurrente mediante edicto que se fijará en el lugar público de costumbre y el en Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de súplica, ante la Magistrada Ponente, previo al de casación, en el plazo de cinco días.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. del margen; de lo que doy fe.

Lo que se anuncia para notificación de Ialsa en ignorado paradero.

Dado en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación del trabajo de Consultoría y Asistencia de dirección auxiliar, análisis, control y seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene, de la obra de rehabilitación del Convento de Santo Domingo para su adaptación a Hotel, en Archidona (Málaga). (PD. 3242/96).*

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. C.A.MA.5/95.

Presupuesto: 5.350.000 ptas., IVA incluido.

Clasificación: No requerida.

Plazo de ejecución: El de duración de la obra.

Exposición del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Planificación Turística, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 25, planta octava, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintisiete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte, sito en Avda. de la República Argentina, núm. 23, 2.ª planta de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón

de anuncios de la Dirección General de Planificación Turística, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación del trabajo de Consultoría y Asistencia de Dirección Superior de la obra de rehabilitación del Convento de Santo Domingo para su adaptación a Hotel, en Archidona (Málaga). (PD. 3243/96).*

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. C.A.MA.11/95.

Presupuesto: 5.120.000 ptas., IVA incluido.

Clasificación: No requerida.

Plazo de ejecución: El de duración de la obra.

Exposición del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Planificación Turística, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 25, planta octava, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintisiete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte, sito en Avda. de la República Argentina, núm. 23, 2.ª planta de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Planificación Turística, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 6 de septiembre de 1996.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento restringido y la forma de subasta. (PD. 3236/96).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación restringido y la forma de subasta los siguientes Contratos de Obra.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda o en la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ D.ª María Coronel, núm. 6

c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 95/455 48 00.

e) Telefax: 95/422 79 32.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de solicitudes.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 18.10.96, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas, por cada obra, de la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del PCAP aprobado por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos de los criterios objetivos para la selección». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 de PCAP aprobado por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes.

c) Lugar de presentación.

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): No.

e) Admisión de Variantes (concurso): No.